

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripción.

En la Redacción, calle de Negrete, n.º 18.
Y en esta tipografía.
En Palma: Tipografía Católica.

Condición de la publicación.

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1.50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

Año X.

Ciudadela, sábado 24 de Septiembre de 1892.

Núm. 1.029.

SECCION RELIGIOSA.

Domin.— 25.— XVI después de Pentecostes.— Santa Maria de Cervellón virgen.
Lunes 26.— Santa Justina virgen y mártir.
Martes 27.— Santos Cosme y Damian médicos mrs.
Miércoles 28.— San Venceslao mártir y el B. Simon de Rojas confesor.

Cultos.

Domingo 25.— La Misa y oficio divino son de Santa Maria de Cervellón virgen, con rito doble y color blanco haciéndose conmemoracion de la Dominica.

En la Catedral despues de los divinos oficios de la tarde Corona solemne, que con la imagen de la Virgen Dolorosa recorrerá algunas calles, en accion de gracias al Todopoderoso por habernos librado de Desgracias personales en el ciclón y pedrisco descargados sobre esta ciudad y su término el 26 de septiembre de 1888.

En la Catedral continuando al anochecer la oracion de 40 horas esponiéndose S. D. M. á las 6 de la tarde y redose á las 7 y media.

En el Rosario á las 10 y media fiesta votiva en honor de Ntra. Señora con sermón que dirá el R. Dr. D. Gabriel Vila Pbro. Por lo mismo la Misa última de las 11 y media se dirá en la Catedral.

En San Agustín los cofrades de la Correa tienen Misa de Comunión en su propia capilla á las siete y media. Por la tarde á las tres Rosario y Trecenario de Ntra. Señora.

En la iglesia rural de San Juan Bautista á las 9 Misa rezada y hemilia por el Rdo. Sr. Anglada y Torrent Beneficiado.

Lunes 26.— La Misa y oficio divino son de San Jaime Apostol con rito semi-doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de los Santos Cipriano y compañeros mártires.

Martes 27.— La Misa y oficio divino son de los Santos Cosme y Damian hermanos médicos mártires con rito semidoble y encarnado.

Miércoles 28.— La Misa y el oficio divino son de San Simon de Rojas confesor con rito doble color blanco.

En San Miguel, al anochecer sermón en honor del Santo Arcángel predicando el R. D. Miguel Pons Gerrias Beneficiado del Concordato.

APOSTOLADO DE LA GRACION.

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE.

La preparacion del Jubileo Episcopal de S. S. Leon XIII.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mi! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima, os ofreco las oraciones obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la celebracion del Jubileo episcopal del Padre Santo, aumente la fidelidad á la Cátedra de Pedro y la mútua caridad de todos los católicos.

PROPÓSITO

Pureza de intencion en las obras, para que nuestras oraciones y limosnas sean más agradables á Dios.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.º el cierre general de tiendas en los domingos y fiestas de precepto, al menos durante los divinos oficios de la mañana y tarde.

2.º La asistencia puntual de los cristianos á los divinos oficios en los domingos y dias festivos y la debida reverencia en el santo templo.

3.º Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Septiembre, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Dia 15 Santa Catalina de Génova.

Dia 29 San Miguel Arcangel.

LA MASONERIA.

La Masonería ó Francmasonería, es una sociedad secreta cuyos miembros se ligan con terribles juramentos á guardar los secretos de la secta y obedecer ciegamente los mandatos de los jefes, y, bajo mentido pretexto de filantropía y beneficencia, tiene por objeto destruir toda Religion, pero más especialmente la católica, y establecer la sociedad sobre la base del naturalismo, prescindiendo completamente de Dios y del órden sobrenatural.

Para que se vea que tales fines son opuestos, no solo á la fé, sino tambien á la recta razon, basta considerar que, sin las verdades reveladas, los principios de justicia y de moralidad tanto privada como pública y social fluctuarían á merced de opiniones inciertas, contrarias entre sí, variables y extraviadas por las pasiones sin freno.

Hay muchas sectas que son afines, auxiliares ó hijas de la Masonería, como ramas de un mismo árbol. Tales son las de los libre-pensadores, solidarios, comunistas, socialistas y muchas otras.

Además, muchas asociaciones que aparentan ser de recreo, literarias ó de instruccion, son fundadas ó inspiradas por la Masonería, para pervertir la inteligencia y el corazon; pues saben muy bien los jefes masones que los hombres sin fé y viciosos son instrumentos dóciles para cualquier maldad.

Entre los masones hay varios grados; y tan solo los que pertenecen á los últimos están enterados de los verdaderos fines y propósitos de la secta, siendo los de los primeros grados simples instrumentos inconsistentes.

La Masonería es la iglesia de Satanás estendida en todo el mundo, influyendo poderosamente en los gobiernos, en la opinion, en las costumbres, en las modas, en las diversiones, en la política, en la literatura, en las ciencias, en las artes y en la enseñanza: de modo que muchos que se horrorizarían de pertenecer á la secta, piensan y

obran, sin saberlo, inspirados por ella, y bajo su influjo.

Concretando más los cargos, la Masonería profesa y procura reducir á la práctica los siguientes principios, condenados todos por la Iglesia.

La libertad de cultos ó de conciencia. En contra la verdadera doctrina que afirma que debemos honrar á Dios, no como queremos, sino como él quiere y manda ser honrado.

La separacion de la Iglesia y el Estado. Es contra la verdadera doctrina que afirma que siendo Dios autor de la sociedad lo mismo que del individuo debe ser honrado y obedecido por ambos, y el Estado proteger la Religion.

La ley obliga por la sola voluntad del legislador. Es contra la verdadera doctrina que enseña la ley, para ser tal, debe ser justa, esto es, conforme la ley de Dios y las reglas eternas de moralidad. Lo contrario es el despotismo.

El impropriamente llamado matrimonio civil. Es contra la verdadera doctrina que enseña que entre los cristianos no puede haber verdadero matrimonio sin sacramento. Aun entre los infieles se reputa cosa sagrada. Lo contrario, lo mismo que el divorcio, que tambien proclama la secta, es la disolucion de la familia.

La enseñanza llamado laica en que no se enseña Religion. Es contra la mision que tiene la Iglesia de enseñar y los cristianos de aprender las verdades reveladas y reglas de las costumbres.

La autoaidad es ó viene del pueblo, ó sea, el pueblo es soberano. Es contra la verdad que enseña que en toda forma de gobierno la autoridad viene de Dios; pues de otra suerte nadie tiene poder legítimo sobre otro. Lo contrario conduce al despotismo ó á la anarquía.

Finalmente, á la Masonería se debe la destruccion del poder temporal del Papa, necesario en el presente estado de cosas para el libre ejercicio del espiritual, la persecucion de las órdenes religiosas, la espoliacion de la Iglesia el desprestigio del clero por medio de calumnias, el desprecio de las cosas y personas sagradas, y cuanto de más de un siglo á esta parte se ha hecho contra la Religion y para corromper las costumbres.

Es pueril que los masones para defenderse digan que se los calumnia, que no buscan más que el bien del pueblo. Esto tan solo puede seducir á los tontos. Por sus propios escritos, por sus palabras y por sus actos se han dado á conocer claramente los fines que se proponen. Prescindiendo de esto, si fuesen inocentes, ¿porqué tan horribles juramentos, tanto secreto y misterio? No en vano dijo el Divino Salvador, que el que obra mal aborrece la luz.

Todo lo expuesto prueba cuan justos son los motivos que han tenido los Papas para condenar la Masonería. S. S. León XIII, al renovar las condenaciones anteriores en la Bula *Humanus genus*, ha hecho gran bien á los fieles dando la voz de alerta, á los gobiernos, indicando las causas de los trastornos presentes y de los peores que amenazan, y á los mismos masones, haciéndoles conocer la verdad, y abriéndoles las puertas de la misericordia.

Sea, pues la resolución de todo buen católico, odiar la Masonería y cuanto de ella procede, trabajar para destruirla, y rogar por la conversión de los extraviados masones, y porque reina Jesucristo en los individuos, las familias y la sociedad.

Como ampliación de estas materias pueden leerse algunos de los siguientes escritos. — La Encíclica *Humanus genus*. — Los Francmasones, lo que son, etc., por Mn. Segur. — La Francmasonería en sí misma, etc., por Gir. — La Francmasonería: su objeto, etc., por el P. Ramière. — Discurso sobre el secreto de la Francmasonería, por Mn. Amado José Fava. — Catecismo acerca la Masonería, por B. Enrique de Ossó. — Las publicaciones del eminente escritor Leo Taxil. — P. P.

Noticias.

La campana llamada de los cuartos, procedente de la Torre Nueva de Zaragoza, es una obra de arte, admirada estos días por cuantos la contemplan en la Lonja de aquella capital.

Las inscripciones góticas que la rodean, prueban que fué fundada en 1508 por Claudio y Juan Derget, y sus adornos acreditan á estos modernos artistas de verdaderos maestros.

Hasta ahora se ignoraba que los chinos tuviesen un canto ó un himno nacional.

Un periódico inglés acaba de publicar la letra y la música, cuyos autores son desconocidos.

El himno se titula *Hoa-tchou-ko*, y no se canta más que los días de grande ceremonia.

En Europa, hasta el presente, nadie había tenido ocasión de conocerlo.

L' Eclair, de Páris, abrió un concurso para premiar el trabajo que más palabras contenga, en letra clara, correcta y perfectamente legible, y que quepa en una tarjeta postal francesa.

La idea ha sido bien acogida, y los pendolistas se han lanzado al concurso, presentando sus trabajos. Un maestro de escuela de un pueblo de la provincia de Zaragoza, D. Joré Osés, ha hecho una tarjeta postal con 8.750 palabras, tomadas del *Quijote*.

Y D. Emilio Huguet, dependiente de D. Felipe La Ripa, dueño de un establecimiento sito en el Mercado de Zaragoza, ha escrito en una tarjeta postal española 9584 palabras (unas 32.000 letras), que son discursos pronunciados por D. Emilio Castelar. Y en el espacio que ocupa una moneda

de 50 céntimos, ha puesto el Sr. Huguet dos veces el Credo, y una vez el Ave María. — Total, 283 palabras, escritas solamente en una hora.

Excusado es decir la letra tan diminuta que habrá empleado el Sr. Huguet, pero letra legible.

A propósito del Centenario de Colón, no carece de interés indicar las dimensiones de la *Compañía*, gran steamer que la Compañía Cunard ha hecho construir para la Exposición de Chicago, cuyo buque acaba de ser botado al agua en Glasgow.

La *Compañía* tiene 276 metros de largo (20 menos que el *Great-Eastern*), entre tanto que la carabela de Cristóbal Colón, *Santa María*, no tenía más que 30.

La *Compañía* tendrá de cabida 12.500 toneladas, ó sea cincuenta veces más que la *Santa María*.

Los diarios de Vigo publican interesantes noticias del naufragio ocurrido en el fondeadero del lazareto de San Simón (Vigo).

Desde este establecimiento sanitario se dirigía al vapor francés *Ville d' Anvers* un bote con parte de la tripulación del mismo.

El capitán del *Ville d' Anvers*, que mandaba el bote zozobrado, dice que la mar estaba tranquila, un poco rizada, por una brisa del Norte que hinchaba la vela del bote.

Momentos antes de llegar al vapor, á unas diez brazas que le separaban de él, mandó cambiar la vela y dispuso que un marinero subiese al palo para felicitar la maniobra.

El bote, durante esta faena, dió algunos bandazos unos lingotes que le servían de lastre se corrieron á una banda y volaron la embarcación.

En aquel momento de angustia en que los once individuos disputaban sus vidas al mar, el oficial de guardia del *Ville d' Anvers*, que presenciaba la terrible escena desde el portalón, se embarcó en un bote con algunos tripulantes y logró salvar de una muerte segura al capitán, al guarda salud, á un carabinero y á dos marineros. También he recogido, ya cadáver, al segundo maquinista del vapor francés.

El resto de los individuos ha desaparecido, así como la embarcación que los conducía.

En 1730 París tenía 54.000 habitantes, y Berlín sólo 72.000. Cien años más tarde, la capital de Francia no estaba lejos de llegar al millón, mientras que la residencia de los reyes de Prusia no alcanzaba á la relativamente modesta cifra de 300.000 almas. Al advenimiento de Guillermo I, Berlín apenas había doblado al cabo de los 500.000, mientras que París se aproximaba con rapidez al segundo millón. Después de la guerra de 1870, la metrópoli del nuevo imperio creció de un modo sorprendente: 975.000 almas en 1876, 1.100.000 en 1881, 1.400.000 en 1886, 1.600.000 en

1891. Al principio, París luchó valientemente para mantener su antigua superioridad numérica, y aún la conservó más; de un millón en 1881 y 1886.

Pero á partir del penúltimo censo, el movimiento se ha paralizado. Desde hace cinco años, París no supera á Berlín más que en 65.000 habitantes, y si la capital de Alemania continúa creciendo en población con igual rapidez en la primera mitad del próximo siglo dejará atrás, seguramente, no solo á su antigua rival de las orillas del Sena, sino también á Londres y New York. Si eso sucede, el mundo presenciara una lucha de las más interesantes entre Berlín y Chicago.

Gacetilla.

Es escandaloso lo que pasa hace algunos domingos por la tarde, en las cercanías de S. Antonio. Unos tres hombres, si mal no recordamos, trabajan públicamente con desprecio de la ley santa del Señor y escándalo de este religioso vecindario. Bueno sería que visitase aquellos lugares alguien que hiciera entender á aquellos sujetos lo que conviene.

En la tarde del miércoles último dos sujetos estaban trabajando cerca del casino «Diecisiete de Enero» al tiempo que pasaba la procesion de un entierro, permaneciendo cubiertos los sujetos en cuestion que sin duda serán muy *instruidos*, pero que al parecer ignoran los primeros rudimentos de urbanidad.

Nos dijeron que son forasteros y es lástima que nada mas hayamos podido averiguar.

Ha tomado posesion del cargo de maestro de la escuela 2.^a elemental de niñas de esta ciudad D.^a Maria de la Soledad Felany que llegó en esta con el último viaje del vapor «Leon de Oro»

Como podrán ver nuestros lectores por el prospecto que va incluido en el presente número, merece y es digno de recomendarse el Establecimiento de «Aguas Azoadas» privilegio Avilés, de Barcelona, situado en la calle de Pelayo, n.º 3 en el cual hemos tenido ocasión de apreciar las importantes reformas que ultimamente se han llevado á cabo en los departamentos del mismo, siendo sus aguas recomendadas con justicia por experimentados médicos de la capital, por la benéfica acción que ejercen, especialmente en todas las enfermedades de las vías respiratorias.

Este establecimiento da verdadera importancia á Barcelona, tanto por que en él han obtenido la curacion un sin número de enfermos como por estar á la altura de los adelantos científicos más modernos, y la riqueza de aparatos, que en el mismo funcionan.

Hoy se ha dado principio la recaudación de los recargos municipales en la calle Carnicería n.º 8 tendrá lugar hasta el 30 inclusive: horas de recaudación de 9 mañana á 1 tarde.

Se halla de paso en esta ciudad varios ambulantes que han establecido una tienda provisional frente á la Catedral.

Nuestro paisano D. Agustin M.º Carrió en atento B. L. M., nos participa haber trasladado su domicilio de la calle de la Plata, á la de Aragon, 291, principal 2.ª, esquina Rambia de Cataluña, Barcelona.

Para lo que resta de mes el astrónomo Sr. Noorlesoom ha publicado las siguientes predicciones:

El cambio atmosférico más importante de esta quincena, para nuestras regiones, será el producido por dos depresiones cuyos respectivos centros pasarán cerca de nuestra Península.

Del 25 al 26 se sentirán en ella los efectos de una invasión del Atlántico, que por las islas Azores se dirigirá hacia el archipiélago inglés, ocasionando lluvias bastante generales, con vientos de entre S. y O.

El martes 27 continuará su movimiento de avance por el Atlántico el centro borrascoso, y estenderá su acción por nuestra Península. Las lluvias serán más generales, con vientos de entre S. y O. Mayor intensidad alcanzarán el miércoles, 28, porque á nuestro SO, aparecerá otra borrasca del Atlántico que cruzará por el Norte de África y que aportará nuevos elementos para que continúe la perturbación atmosférica de los anteriores días.

El Juéves 29 llegará á Irlanda el centro de la borrasca oceánica, y al mismo tiempo, la que en el día anterior estaba hacia los parajes de Madera y Canarias, se encontrará á nuestro Sur: Ambos centros borrascosos ejercerán su acción en nuestra Península.

Las lluvias serán generales, con vientos variables, predominado los de entre SE y NO. Temporal en nuestros mares.

El viernes 30 estarán situados los centros borrascosos en el mar del Norte y en Túnez, lo que dará origen á un régimen anticiclónico en nuestra Península: seguirán las lluvias en las regiones septentrional y del Nordeste, con vientos de entre NO. y NE., bajando notablemente la temperatura en estos días.

Estas lluvias de fin de mes, que tan benéficas serán para los trabajos agrícolas de sementera, podrán entorpecer la vendimia en algunas comarcas, si en vista de las circunstancias de cada localidad y pesando bien las ventajas y los inconvenientes no se toman á tiempo las medidas que la prudencia aconseje.

Para el 18 de Octubre próximo, á las dos de la tarde, está anunciada subasta en el Gobierno civil, con objeto de contratar el servicio de conducción de correspondencia entre Mahon y Ciudadela, durante el periodo de cuatro años y por el tipo de 2.999 pesetas anuales, con arreglo á las condiciones espuestas en las oficinas del Gobierno civil y secretarías de los Ayuntamientos de Alayor, Ciudadela y Mahon.

Para optar á la subasta ha de constituirse un depósito de 10 por 100 del presupuesto.

Leemos en «El Mahonés.»

En el término de Villa-Carlos y predio denominado Torre del Rey, sucedió en la madrugada del domingo último, sangriento altercado entre un cabo y tres soldados de la guarnición del Polvorin y los colonos propietarios de dicha finca; de cuya lucha resultó muerto el cabo.

Como el hecho está bajo la acción de la Justicia no decimos más sobre el particular esperando que el tiempo y las indagaciones aclararán el asunto que de todas veras deploramos; rogando al mismo tiempo al Señor, que en sus inescrutables designios haya tenido misericordia del finado. Q. E. P. D. A.

Segun los periódicos de Madrid, ha sido propuesto para el cargo de Gobernador Militar de esta isla el Excmo. Sr. D. Juan Salcedo.

Por real decreto que publicó la *Caceta* del día 7 del corriente y reprodujo anteayer el *Boletín oficial* de esta provincia, se ha concedido al Instituto local de Mahón, para todos los efectos académicos, el carácter, prerrogativas y consideraciones que tienen los Institutos provinciales, debiendo conservar su organización actual y continuada, como hasta ahora, su sostenimiento á cargo del Municipio de la referida población.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los 4.480 reclutas que hay disponibles para servir en los distritos de Ultramar lleven á efecto su embarque á contar desde el día 10 de Octubre, en que se verificará el primero, hasta el 28 de Febrero del año venidero, en que tendrá lugar el último.

Se asegura á *El Noticiero Balear* que varias personas muy conocidas en el mundo de los negocios, tienen en estudio el importante proyecto de la compra y derribo de las murallas de Palma, toda vez que el Gobierno no se oponga, siempre y cuando la venta le proporcione medios materiales de poder llevar á vías de hecho el plan de defensa de la capital y puerto aprobado por los ingenieros militares.

Se añade que una comisión saldrá muy en breve para la Corte para tratar con el Ministro de la Guerra, general Azcárraga,

asunto de tan vital interés para el ensanche y mejora de Palma.

Copiamos de *El Isleño*:

Ayer llamó la atención durante todo el día, un falucho de escasa eslora, 5 metros lo más, que estaba fondeado en franquía en unión del vapor *Lulio*, una balandra y un pailebot, que prestan observación.

A bordo de dicho bote se veían un hombre y un muchacho, defendiéndose del sol, colocada la vela menor á manera de toldo.

La causa de hallarse en observación esa cáscara de nuez es verdaderamente curiosa.

Parece ser que anteanoche entraba en el puerto el tal falucho, y pareciéndole sospechoso al cabo de ma, de vigilancia, dióle el alto no permitiéndole que atracara.

A la mañana siguiente comenzó el interrogatorio; el patrón dijo primero que venía pescar y, en efecto, enseñó como prueba unos palangres que de puro viejos y podridos eran inservibles, continuó alegando pretextos para excusar la falta de aparejos, hasta que confesó de plano que procedía de Argel, directamente.

Los comentarios y suposiciones á que se presta este hecho son tantos, que los dejamos á cargo del que leyere.

Por de pronto se han impuesto tres días de observación al atrevido bote.

Hasta fin de Noviembre próximo, se admitirá por la Intervención de Hacienda el cupón correspondiente al vencimiento de 1.º de Octubre próximo, la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo, las inscripciones del 4 p^o de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías, y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

La presentación se hará por medio de facturas que podrán reclamarse por conducto de esta Oficina, advirtiéndolo para conocimiento de los interesados, que no se admitirán otras facturas de cupones del 4 p^o y de inscripciones, más que las que contienen impresa la fecha del vencimiento.

Se han declarado sucias las procedencias de Kiel (Alemania), Malinas (Bélgica), y Londres (Inglaterra), y sujetas á observación las de Palmouth, Tyne y Blyth (Inglaterra). Las de Nápoles hasta ahora sujetas á observación, serán admitidas á libre plática si llegan con patente limpia.

Virtudes de la uva.—La uva, cuando está en su completa madurez, es conveniente á las personas atacadas de inflamación, como la gastritis, etc., pues el mosto es un laxante. Las pepitas de la uva, trituradas, disfrutan de una reputación popular contra la disentería y los vómitos de sangre. Las cenizas de las cepas son diuréticas. Las ho-

jas secadas á la sombra y despues convertidas en polvo, es un remedio radical contra las hemorragias rebeldes. El jugo de los sarmientos es bueno para la inflamacion de los ojos. Las uvas secas son pectorales y de gran utilidad para las afecciones del pecho.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados.

Dia 22.—De Barcelona, vapor «Leon de Oro», de 278 tods., cap. D. F. Arguibau, con 22 trips., 25 pas. y efectos.

Buques despachados.

Dia 22.—Para Barreloga, vapor «Leon de Oro» de 278 tos. cap. Francisco Arguibau con 22 trips. y efectos.

Dia 23.—Para Cette, pailebot «Industria» de 40 tos. pst, Martin Pons con 5 trips 1 pas. y efectos.

Dia 24.—Para Cette, pailebot «Paloma» de 36 tos. con 5 trips. y efectos.

Telegramas.

En París ocupa principalmente la atencion pública el duelo verificado entre los secretarios de las legaciones española y alemana, quedando el primero ligeramente herido.

La epidemia sigue disminuyendo sensiblemente.

En Nueva York han ocurrido nuevos Desmiéntese oficialmente que hayan ocurrido casos de disenteria en el departamento de Carabanchel.

Los silvelistas con el Sr. Villaverde en un banquete han celebrado el resultado de las elecciones.

Tormentas generales

El Dr. Kock cree que el cólera se reproducirá en Hamburgo la primavera próxima

Se han desmentido las negociaciones para un tratado entre España é Italia.

ANUNCIOS.

COMUNICACIONES

Habiéndose dispuesto por Real orden de 30 de Agosto último, se saque á pública Subasta la conduccion de la correspondencia postal entre Mahón y Ciudadela, se pone en conocimiento de aquellos á quienes convenga que, en estas oficinas, de mi cargo, obra el pliego de condiciones con arreglo á las que se contrata dicho Servicio.

Las horas de oficina son, de 9 á 12 mañana, y de 3 á 8 noche.

Ciudadela 16 de Septiembre de 1892.

El Jefe J. Mulet.

LECHE DE BURRA

Las personas que quieran tomar de dicha leche, pueden dirigirse á la calle de Alcántara número 20. Tambien se sirve á domicilio.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Lós que tengan también **ASMA ó SOFOGACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

SOBRES IMPRESOS

Se hacen en esta imprenta á 1 peseta el ciento y 7.50 el mil.

UN OBSEQUIO VERDAD

que hacemos á nuestros suscritores y lectores

Urgentísimo
Magnífica prima }

EL VIGÍA CATÓLICO

Deseando complacer hoy á sus suscritores y lectores ofreciéndoles un objeto que en verdad pueda decirse que es un verdadero regalo, esto es que supere á todos los que se han dado hasta el día, en baratura, elegancia y utilidad, tanto es así que estamos seguros que el primero que se pida y se reciba, hará que un año solo de nuestros suscritores y lectores dejen de pedirlo y se convencerán que es el mejor obsequio dado hasta el día, por lo que recibiremos el aplauso de todos. No se ha reparado en gastos, estando de acuerdo los más reputados pintores españoles, que para llevar á cabo nuestra obra, han tenido la paciencia de pintar uno por uno los espejos, con aquel afán de quedar bien á la vista de todos.

Y en efecto hoy ofrecemos á nuestros suscritores y lectores

EL ESPEJO PINTADO AL OLEO todo de cristal biselado

que mide 32 centímetros de alto por 20 de ancho y 7 milímetros de espesor, siendo biselado por un bisel de centímetro y medio, de hermosa luna clara y apareciendo en su superficie en bien trazadas líneas pintado al óleo en hermosos y finos colores, vistosas figuras japonesas, marinas, paisajes, magníficos pájaros y mariposas, etc., etc., consiguiéndose así el renir en un espejo pintado al óleo, todos los adelantos no conocidos hasta el día. Está cubierto por la parte de detrás por un respaldo de fina caoba pulimentada, con un pié adosado de la misma madera figurando la torre Eiffel. Puede ponerse sobre una mesa ó tocador ó colgado, sirviendo perfectamente de utilidad y ornato y muy digno de figurar en el mejor salon ó habitación de nuestros suscritores, pues en verdad se destaca de todos los vulgares espejos en uso.

El pié del respaldo se mete dentro del mismo y quitándose los cuatro clavos de cristal, puede llevarse en viajes ó mudanzas, consiguiendo así que de no sufra deterioro.

Cada espejo pesa tres kilos, siendo el cristal tan gordo que es difícil se rompa aunque se llevede un lado á otro en viajes y demás.

Hemos de hacer presente á nuestros suscritores y lectores que cada espejo pintado al óleo es de un valor real de 25 pesetas, y de ello estamos pronto á dar pruebas, pero habiéndose hecho cargo de su construcción una Junta Directiva de la Prensa Española, que no se mira el lucro y si tan solo fomentar y dar ocupacion á la Industria Nacional y así mismo á nosotros de hacer un imposible en posible. Así pues hemos resuelto que nuestros suscritores y lectores, remitan tan solo la insignificante cantidad de Diez pesetas y por esta cantidad siempre que se acompañe el talon-orden, que se indica:

Vale hasta el día
20 Octubre 1892

10 pesetas

TALON-ORDEN NÚM. _____

Vale por
ESPEJO PINTADO AL OLEO

TODO DE CRISTAL BISELADO

Dirigirse á los encargados en toda España

SRES. SOLÍS Y COMPAÑÍA

Calle de Santa Ana núm. 22.—BARCELONA.

ADMINISTRACION DE
EL VIGÍA CATÓLICO
CIUDAD DELA.

ADVERTENCIA Y SEGURIDAD.—Nuestros suscritores y lectores, recibirán el espejo á los 4 ó 5 dias de hecho si pedido, pues tenemos empeño de que lo reciban enseguida, para que vean que es un magnífico regalo por esa cantidad.

INSTRUCCIONES.—Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talon-orden y precisamente remitirlo á los Sres. Solís y C^{ia}, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, encargados de remitirlos por toda España, acompañando á la carta pedido Diez pesetas en letra de facil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le será enviado franco de porte y libre de todo gasto. El espejo va montado y arreglado y embalado con un papel de seda y otros más resistentes y luego todo forrado de guala y todo esto dentro de una fuerte caja de madera bien gorda y las palabras frágil siendo imposible el romperse aunque se tire.

Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.